DOCUMENTOS OFICIALES

MEMORIA DE LOS ACTOS DE LA ACADEMIA Y RELACION DE LOS CONCURSOS DE PREMIOS EN EL PRESENTE AÑO

POR VICENTE CASTAÑEDA, SECRETARIO ACCIDENTAL.

SEÑORES:

Análogas circunstancias a las del pasado año me traen a este lugar: la enfermedad de nuestro querido secretario perpetuo, el excelentísimo señor don Juan Pérez de Guzmán, por fortuna tan aliviada, que hace esperar fundadamente se encargue bien pronto del despacho de la Secretaría, así como el deseo de cumplir vuestro encargo, sirvan de excusa al hecho de que sea yo quien intente recordar la vida académica de la Corporación durante el último curso.

Cerrábamos nuestra pasada oración con la esperanza del deseo; aspirábamos a que muy en breve pudiera tomar posesión de su plaza de número el electo don Aureliano de Beruete y Moret, el insigne historiador del Arte español, del que justamente aguardaba la Academia la más fructífera cooperación; mas rota quedó nuestra ilusión: marchó Beruete, venciendo su alma la frágil y humana naturaleza y en nuestro corazón quedó profundo sedimento de amargura.

No descansó la implacable Parca; pocos meses después nos arrebataba a otro querido compañero: al Marqués de Cerralbo, eminente arqueólogo, quien desde la Junta Superior de Excavaciones y desde nuestra Academia prestó los más señalados servicios a la cultura histórica de nuestra Patria.

Y siguió la desventura, pues a la pérdida de tan esclarecidos compañeros hay que añadir la de don Francisco de Laiglesia, el entusiasta investigador de la Historia del emperador Carlos V, así como de la política económica de los Monarcas de la Casa de Austria, del asiduo favorecedor de la Academia, a la que demostró su afecto con importante donativo.

Parecía como si con tan sensibles pérdidas quedaban terminadas nuestras tribulaciones; mas vano fué el pensamiento; otro querido compañero, don Vicente Lampérez y Romea, esclarecido arquitecto y competente arqueólogo, rindió su tributo al Hacedor en momentos en que la Academia esperaba los más sazonados frutos de su soberano entendimiento.

A la memoria de todos los que se fueron consagramos públicamente nuestro recuerdo; mutuo abrazo nos unió en vida; así permaneceremos en la muerte.

Marcha el tiempo su carrera sin reposo; amorosamente se renueva la Naturaleza, que amor es renovación, y de las entrañas del pesar brota el renuevo del robusto tronco descuajado; la serie no interrumpida de los doctos varones que ennoblecieron su pecho con la medalla académica, no puede quedar rota; nuevos y prestigiosos nombres cierran los abiertos eslabones, soldadura dolorosa, cuyo recuerdo permanece imborrable; renovación que en ley de vida nos trae a los nuevos compañeros: Altamira, Retana, Llanos y Torriglia y Asín y Palacios fueron los elegidos por vuestra sabiduría para ocupar las vacantes producidas; sus prestigios y talento serán nuevo orgullo de la Corporación.

De los cuatro dichos, don Rafael Altamira, cumplidos los trámites estatutarios, verificó su solemne y público ingreso, leyendo el discurso de recepción sobre el interesante tema "Valor social del conocimiento histórico". En nombre de la Academia le contestó nuestro compañero el señor Duque de Alba, quien muy atinadamente demostró cuánto debe la cultura histórica de nuestra Patria a la particular iniciativa del nuevo numerario.

Los aplausos con que acabáis de premiar la labor que supone el discurso que acaba de leer el señor Llanos y Torriglia, así como los merecidos elogios que del recipiendario habéis

oído al señor Conde de la Mortera, son las justas frases de parabién y afecto con las que recibe la Corporación al señor Llanos. De los demás académicos electos esperamos que muy pronto, con su peculiar y directa participación en nuestras tareas, contribuyan al esclarecimiento de los conocimientos históricos, objeto del Instituto y constante profesión de nuestros estudios.

Son tan patentes los servicios que la Academia de la Historia presta a la pública instrucción del país, que muy justamente pudiera aplicársele la frase de Brantome: "No hay necesidad de contar mis virtudes; el mundo entero las sabe"; mas la propia conciencia del deber cumplido halla su mayor satisfacción volviendo sobre los actos realizados, para encontrar en ellos el acicate para mayores empresas. Prestó pública y constante asistencia la Corporación a los distintos departamentos ministeriales en cuantos asuntos fué solicitado su informe, coadyuvando con su consejo, unas veces a la adquisición de objetos arqueológicos de positivo mérito para completar las series que son gala de nuestros Museos, actuando otras al aquilatar el valor histórico de los monumentos que levantó el esfuerzo de nuestros mayores, demostrando su importancia para conseguir con ello la declaración de monumentos nacionales; fueron otras veces sus dictámenes imparciales juicios, bien para premiar los méritos de los profesores que los demostraron publicando libros de enseñanza o el de los autores que solicitaron del Estado la adquisición de sus libros para las Bibliotecas públicas.

Con los reducidos medios económicos que la Academia dispone atendió cuidadosamente a todas las necesidades corporativas; las lamentables sustracciones de libros de nuestra Biblioteca determinaron, aparte otras medidas, la completa organización de tan importante servicio; aumentado el personal del Cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios adscritos a ella, con toda intensidad se procede a la completa catalogación de los ricos fondos que la integran, y si bien es cierto que tales trabajos no permiten en la actualidad la pública lectura, los futuros lectores quedarán indemnizados con creces una vez estén implantados los nuevos servicios.

La significación cultural que en España representa la mís-

tica doctora Teresa de Jesús motivaron el que la Academia el pasado octubre se trasladara en corporación a la ciudad de Avila y en el gran salón del Museo Teresiano, inmediato al solar donde naciera la Santa, se celebró junta pública y solemne, en la que llevó la voz de la Corporación el numerario señor Marqués de San Juan de Piedras Albas, quien hizo detallado discurso de la vida de la Madre Teresa de Jesús, de las obras que fueron por ella estudiadas y de la influencia que tales lecturas determinaron en sus escritos.

Al comienzo del presente indiqué que, debido a la generosidad del señor Laiglesia, se habían enriquecido los fondos bibliográficos y numismáticos de la Corporación. Tanto unos como otros se relacionan con la vida y empresas del emperador Carlos V; integran la colección de libros donados una serie de más de 400 volúmenes, muchos de ellos de excepcional rareza bibliográfica, con cuya posesión consigue indudablemente la Academia la serie de mayor importancia acerca del César español. La de medallas y monedas es muy interesante, pues si bien varias de aquéllas son reproducciones, entre éstas las hay de singular rareza; solamente de oro figuran 25.

Debemos también recordar en este momento, para agradecerlo públicamente, los constantes donativos de obras con que así nacionales como extranjeros favorecen a la Corporación; entre los donantes ocupa lugar preferente por su generosidad nuestro honorario el señor Cebrián.

No desmayó tampoco la Academia en la empresa de sus publicaciones; atendió con esmero al BOLETÍN, que termina al presente su volumen 82, y en el que, junto con los informes oficiales, figuran los interesantísimos artículos que los señores Académicos publican, que hacen perduren los tradicionales aciertos de nuestra Revista.

De la documentada crónica que Alonso de Santa Cruz escribiera del emperador Carlos, se publicó el volumen tercero, tan interesante como los anteriores y debido éste en su edición al cuidado de nuestro compañero el señor Beltrán y Rózpide. Rápidamente adelanta la publicación de la obra que la Academia encomendara al cuidado y cultura del señor Vives; es casi seguro que no termine el año sin que los volúmenes de la *Nu-*

mismática española puedan ser comunicados al público y con ellos el acierto del autor en su redacción. Después de más de doce años de ímproba labor, en que don Rafael de Ureña dedicara sus preclaras facultades a determinar el texto del Fuero de Cuenca, verdadero Código municipal de nuestra Edad Media, tenemos la satisfacción de saber dió fin a su empresa; en curso de impresión se halla el libro, en el que se insertan los textos latinos en su forma primordial y forma sintética, en unión de los tres romanceados correspondientes a la versión romana, fragmento conquense y fuero de Iznatoraf, aparte los capitales comentarios que de ellos redactara el esclarecido maestro.

Casi terminado se halla el tomo 44 de las *Cortes de Castilla*, en el cual continúa la publicación de las actas de las Cortes celebradas en Madrid en 1626, y que se debe la constante laboriosidad de nuestro Bibliotecario perpetuo el señor Bécker. También está terminada la copia de la crónica de Ebn-al-Kotiya, que nuestro muy querido compañero don Julián Ribera ha de publicar en breve, tan pronto como se reponga de leve dolencia, a cuyo trance le llevó la intensa labor desplegada para publicar el magistral volumen acerca de *La Música en las Cantigas*.

La interrumpida serie de *Documentos inéditos para la Historia de Indias* es de nuevo reanudada, comenzando con la publicación del volumen 14 la del manuscrito de León Pinelo referente al Indice de los *Papeles del Consejo de Indias;* de su publicación se han encargado los señores Bonilla y Altolaguirre. El solo enunciado de sus nombres consagra el acierto de la publicación.

Finalmente y por lo que atañe a la materia de publicaciones académicas, la suprema aspiración corporativa de llegar a la edición del *Manual de la Historia de España,* ideal tenazmente patrocinado por nuestro Director el Marqués de Laurencín, puede afirmarse que es un hecho. Las ponencias, encargadas a los señores Bécker, Gómez Moreno, Mélida, Blázquez, Beltrán y Ureña, están casi terminadas; algunas, como las conferidas al señor Bécker acerca de la Historia de América, fué ya presentada íntegramente a la Academia, aguardando turno de discusión, y aprobados corporativamente han sido los capítulos re-

ferentes a los tiempos primitivos y de las colonias e invasiones, que con todo acierto redactará el señor Gómez Moreno.

En la renovación de cargos anuales, fueron reelegidos los señores Altolaguirre, Herrera y Blázquez para los de Censor, Tesorero y Adjunto de la Comisión de Hacienda, rindiendo con ello la Corporación el debido tributo al acierto con que vienen desempeñando desde hace años su cometido. Habiendo renunciado el señor Conde de Cedillo el cargo de Bibliotecario perpetuo, fué elegido con igual carácter el señor Bécker.

Finalmente, atenta la Academia a lo que constituye al presente esencialísimo postulado de la vida nacional, intensificó sus relaciones con las naciones americanas, considerándolas fraternalmente, y si recabó hegemonía sobre ellas, fué para declarar como primero y más fuerte el afecto que por las mismas siente, y cual prenda de su firme voluntad, unánime rechazó el adjetivo *latino* para los pueblos de nuestra sangre, que sin desmayo y rotundamente son y serán *hispanoamericanos*.

Tal es, a grandes rasgos, la ponderada labor que en el pasado curso realizó la Real Academia de la Historia, la que en todo momento procuró cumplir los fines de su institución para contribuír con sus fuerzas todas al esclarecimiento de la verdad histórica y al sacrosanto culto de amor debido a la *Patria una e indivisible*.

Anunciados oportunamente los concursos para otorgar los premios que la Corporación discierne, han de entregarse los correspondientes al hispanoamericano de la Fiesta de la Raza y los dos de la fundación de don Fermín Caballero, uno al Talento y otro a la Virtud.

Fueron adjudicados a las personas que se proponen en los siguientes dictámenes.

*
* *

EL PREMIO DE LA "FIESTA DE LA RAZA" EN 1922

Los Académicos que suscriben, designados por el señor Director para formar la Comisión encargada de proponer a la

Real Academia de la Historia el fallo referente al Concurso para otorgar en el presente año el premio hispanoamericano llamado de la Fiesta de la Raza, someten a la misma el siguiente proyecto de

INFORME

Tres son las obras presentadas al Concurso: La Conferencia leída por su autor, el capitán de la Guardia civil don Luis López Santisteban de Lezo, en la Asociación Española de Coleccionistas, establecida en Madrid, sobre el tema *Medallas acuñadas por los ingleses en el siglo XVIII conmemorativas de hechos navales en América en los que intervinieron los colosos de la Marina de Guerra el almirante inglés míster Edward Vernon y el almirante español que fué guardador de la soberanía española don Blas de Lezo,* Madrid, 1918, folleto de 76 páginas, Excelsior, Campomanes, 8; la *Biblioteca Bogotana,* por don Eduardo Posada, tomo I; un volumen de 501 páginas, en 1917, en Bogotá, Colombia, Imprenta de Arboleda et Valencia; y la *Historia de la Iglesia en Méjico,* escrita por el padre Mariano Cuevas, S. J., e impresa en Tlalpanc D. F. (México); Imprenta del Asilo "Patricio Sanz"; forma un volumen de 493 páginas, con numerosos grabados y es también tomo I de la obra total.

A la convocatoria para premios ofrecidos por esta Academia en 1819-20, se presentó ya la obra del señor López Santisteban de Lezo optando al Premio al Talento.

La Comisión informativa, compuesta por los señores Herrera, Ribera y Ballesteros, calificó el trabajo de pura vulgaridad, que no aportaba nada nuevo al hecho ya conocido de la heroica defensa de Cartagena de Indias por don Blas de Lezo. De las medallas acuñadas por Vernon, conmemorando el hecho, ya trataron también varios autores con gran amplitud.

En el mismo certamen y con opción al premio del Duque de Loubat, también presentó la misma obra el señor López Santisteban de Lezo; y la Comisión académica, que constituían los señores Conde de Cedillo, Beltrán y Rózpide y Menéndez Pidal, informó asimismo desfavorablemente, pues tomando por base las medallas conmemorativas del hecho, no podría lograr

la amplitud histórica conveniente, y ni siquiera presentaba todas las medallas labradas con tal motivo.

Ahora el señor López Santisteban de Lezo presenta por tercera vez la misma obra para optar al premio de la Fiesta de la Raza, y haciendo suyos esta Comisión los informes emitidos por las anteriores y aprobados por unanimidad por la Academia, cree también que la obra no cumple las condiciones que deben requerirse para alcanzar un premio de la consideración del que se trata, aparte de que la condición de ser español el autor le excluye totalmente de este concurso.

Respecto del libro del señor Posada, la Comisión reconoce que es de mérito grande, tanto por la laboriosidad que revela la busca de las noticias necesarias para redactar las 579 papeletas bibliográficas de que consta, como por la erudición respecto del asunto y sus antecedentes, patentizada en el Prólogo puesto al frente del tomo. Dos circunstancias, sin embargo, retraen a la Comisión para proponer esta obra para el premio: es la primera la de ser obra incompleta, falta del tomo II para que la labor pueda darse por terminada satisfactoriamente, por lo cual, bien pudiera, cuando esté acabada, ser presentada en este mismo concurso y entonces lograr merecidamente el galardón que ahora, más que negarse, acaso se aplaza, y la segunda es la de haber concurrido obra que, a juicio de la Comisión, le supera por ser comprensiva de un argumento histórico en el que, además del aspecto bibliográfico, se estudian y consideran cumplidamente otras de gran importancia en los estudios históricos.

La obra que, a juicio de la Comisión, merece el premio, es la citada en tercer lugar.

La *Historia de la Iglesia en México,* del padre Cuevas, es un libro denso, rico en información histórica, bibliográfica y artística, mostrada en bibliografía especial para cada capítulo, aparte de la general al frente del tomo; y por ello, más por ser relato en lenguaje claro, sencillo y castizo, cual conviene a la noble prosa narrativa histórica, por la abundancia de bien escogidas ilustraciones gráficas y el espíritu de sana crítica histórica que en el libro se manifiesta, merece, a juicio de la Comisión,

y así lo propone a la Academia, que le sea otorgado el premio de este concurso.

La circunstancia de ser también primer tomo el presentado, tiene en este caso especial a su favor que éste forma un estudio completo acerca de los orígenes de la Iglesia en Méjico, hasta con fechas cronológicamente distintas (1511-1548): puede, por tanto, ser considerado, por sí solo, como una monografía especial de esta materia y ser juzgada sin esperar la publicación de los restantes tomos de la obra.

La Academia resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid, 10 de octubre de 1922.

ADOLFO HERRERA.

GABRIEL MAURA.

EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ.

Aprobado por la Academia en sesión de 20 de octubre.

PREMIO AL TALENTO, 1923, DE LA FUNDACION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON FERMIN CABALLERO

Los que suscriben, designados por el señor Director, con acuerdo de la Academia, para informar acerca del mérito de las obras presentadas al concurso del "Premio al Talento", de la fundación del excelentísimo señor don Fermín Caballero, correspondiente al año 1923, tienen el honor de dictaminar, resolviendo el Concurso, en los siguientes términos:

Once han sido los libros y folletos presentados por sus autores al Concurso, de ellos uno, el titulado *Ensayo de una reconstrucción de la Etnología Prehistórica de la Península Ibérica,* del que es autor don Pedro Bosch Gimpera, no ha podido ser incluído en el dicho, por estar incompletos los ejemplares remitidos, y es circunstancia que lamentan los informantes, pues en dicha obra el autor testimonia una vez más cuán justamente disfruta de envidiable nombre como investigador peritísimo de nuestras antigüedades prehistóricas.

Las restantes obras que examinaremos reúnen las condiciones marcadas en la Convocatoria del Concurso; sus temas son de Geografía o de Historia y su publicación tuvo lugar desde

1.º de enero de 1919 al de la fecha; no fueron premiadas en Concursos anteriores, ni han sido costeadas las ediciones por el Estado ni Cuerpo oficial alguno; el juicio que nos han merecido lo expresamos a continuación:

1.º *El Honrado Consejo de la Mesta y la Asociación de Ganaderos del Reino,* por don Alfonso Adamur Montilla. Córdoba, 1922; 105 páginas en 8.º Por lo que al Consejo de la Mesta se refiere, constituye un interesante epítome de divulgación de un tema bien conocido, la investigación es bastante reducida en la parte histórica y muy relativa por lo que se refiere a la segunda parte, dedicada a la Asociación de Ganaderos del Reino, investigación de índole esencialmente administrativa.

2.º *Algeciras durante el período de la dominación musulmana.* Algunos apuntes históricos, por don Fermín Requena Díaz. Melilla 1921; 46 páginas, 4.º Es de alabar en esta pequeña producción histórica el patriótico empeño del autor, deseoso de honrar a su nativa tierra; lástima que su investigación sólo le haya permitido utilizar noticias contenidas en obras impresas hace muchos años, de las que acepta y recoge, sin depurada crítica, cuantas narraciones halla a su alcance.

3.º *Real Monasterio de San Juan de la Peña.* Conferencia leída en Huesca con motivo de la celebración del II Congreso de Historia de la Corona de Aragón, por don Mariano Vicente. Madrid, 1920; XVI × 72 páginas, 8.º Es un folleto de ardorosa propaganda para el empeño, muy loable, de conseguir la restauración del Monasterio al que se refiere el título; mas, como el autor confirma, "si el lector espera hallar grandes descubrimientos arqueológicos o investigaciones históricas, no siga adelante".

4.º *Club Alpino Español. La Pedriza de Manzanares,* por Constancio Bernaldo de Quirós, Anuario de 1921. Madrid, 117 páginas. Dentro de las páginas del Anuario de esta Sociedad que integran este volumen, así como la de otras varias destinadas al anuncio de Casas Comerciales, listas de socios, cuentas de ingresos y gastos, se inserta la monografía del señor Bernaldo de Quirós, que comprende desde la página 11 a la 79, en junto 68 páginas; constituye amena e interesante narración geográfica, dirigida principalmente a dar a conocer a los indivi-

duos de esta Sociedad los medios de verificar la excursión a la Pedriza, dándose detalles sobre la naturaleza de sus terrenos, nombres de los macizos y sucesos y accidentes ocurridos en varios lugares de sus territorios.

5.° *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina*, reunidos por don Celestino López Martínez. Sevilla, 1921; 166 páginas, 4.° Constituye esta obra un apéndice justificativo de la que escribió el autor titulada "Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina"; si bien los documentos no dejan de ser interesantes, el trabajo del autor, supuesta ser personalísima la búsqueda y transcripción de ellos, se reduce a breves notas y comentarios acerca de ellos.

6.° *Atlas* y *cuadros cronológicos sincrónicos para facilitar el estudio de la Historia de España*, por don Gabriel Vergara Martín. Madrid, 1922. Son 15 mapas y 18 cuadros, que cosntituyen un interesante *vademecum*, acreditativo de la laboriosidad del señor Vergara y de su entusiasmo por la enseñanza; obras de esta índole necesitan, sin embargo, depuradísimo espíritu de crítica, si han de producir los deseados frutos que con su publicación se persigue.

7.° César Vaamonde Lores. *Un notable Escudo de la Coruña.* (Armas de la Coruña y de Galicia.) Coruña, 1922; 103 páginas + 2 hojas sin foliar, 4.° Como del enunciado de su título se deduce, es una monografía bien investigada, mas de interés histórico muy limitado; redúcese el campo de su investigación a determinar cuáles son los blasones que como tradicionales convienen a Galicia y Coruña, determinando convenir a ésta como emblema heráldico la Torre de Cornide, orlada de siete pechinas, dispuesta en palo, tres a la diestra, otras tres a la siniestra y una en punta, en vez de los modernos elementos que heráldicamente la demuestran.

8.° *La Iglesia en América, organización, vida externa y situación jurídica de la Iglesia americana frente al Estado,* Tesis doctoral, por Ramón Buide Laverde. Santiago, 1922; 146 páginas, 8.° El autor de esta obra, distinguido profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, desarrolla el tema que indica con relativas referencias históricas, y muy de lleno dentro de la esfera del Derecho político, por lo que exami-

na los diferentes problemas que, tanto en en el Nuevo Mundo como en Europa, separaron a regalistas y ultramontanos, por lo que se refiere a las relaciones del Estado con la Iglesia.

9.° *Huesca en el siglo XII*. Notas documentales, por Ricardo del Arco. Huesca, 1921; 161 págs. + 1 hoja sin foliar, 4.° Fruto de la laboriosa investigación realizada por el autor en el Archivo Catedral de Huesca, en el Municipal y en el de San Pedro el Viejo de la misma ciudad, es el libro que anotamos, constituído por interesantes aportaciones relativas a la historia social de la tradicional urbe aragonesa, referentes al período que marca su reconquista en 1096 del poder musulmán hasta el reinado de Jaime I (año 1214), en las que, si no se comprende en su totalidad los primitivos datos referentes a las instituciones jurídicas y políticas de Huesca, es indudable que al libro del señor Arco habrá que acudir por cuantos quieran conocer en sus distintas manifestaciones lo que el siglo XII representó en el desenvolvimiento de la cultura y de la historia de Aragón.

10. *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la Diócesis de Valencia, con los nombres antiguos y modernos de los que existen o han existido, notas históricas y estadísticas, relación de castillos, pobladores, objetos de arte notables, restos arqueológicos, cofradías*, etc., por don José Sanchis y Sivera. Valencia, 1922; 477 págs. + 1 hoja sin foliar, 4.° Contados autores serán los que en nuestra Patria, al igual que el señor Sanchis y Sivera, vengan desde hace tantos años entregados a la investigación histórica; sus estudios sobre la Diócesis Valentina; las monografías consagradas a la Historia del Arte en Valencia (pintores, bordadores, plateros, escultores y esmaltadores); los dedicados a la Catedral y templos de la ciudad, así como los referentes al Santo Grial y nuevos datos para la biografía de Alejandro VI, confirman plenamennte tan exacto juicio.

La obra del señor Sanchis a que hacemos referencia en este número constituye uno de sus más ponderados aciertos; los fondos que conservan los Archivos de la Corona de Aragón, Regional de Valencia, Catedral y el de la Curia Eclesiástica son los bien cimentados sillares en que se asienta la narración del libro, comprensivo de la descripción histórica y geográfica de to-

dos los pueblos que integran la Diócesis Valentina, reseñando en cada uno, cuando existen, los monumentos arqueológicos que encierran, monedas y lápidas halladas en sus términos, industrias, producciones, vecindario y cuantos datos pueden servir para formar cabal idea de la importancia y atención que cada localidad merece. Al final de cada relación se inserta abundante bibliografía, que como estimable elemento supletorio de consulta se añade.

Por lo expuesto y analizando en relación el mérito de las obras referidas anteriormente, salvando el que todos los autores de ellas merecen justos elogios por su laboriosidad, afición al estudio y al mayor adelantamiento de los estudios históricos, precisa reconocer que la obra del señor Sanchis Sivera, titulada *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la Diócesis de Valencia*, destaca entre las demás del concurso, no sólo por ser la de más extensión, sino por la positiva dificultad que su composición encierra, dada la complejidad del asunto y los acertados términos en que fué desenvuelto, utilizando en la mayor parte de los casos materiales directamente investigados, que son presentados amena y atinadamente a la consideración del lector.

En consecuencia, proponemos se otorgue el Premio al Talento de 1923 al *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de la Diócesis de Valencia*, de que es autor el señor don José Sanchis y Sivera.

La Academia, no obstante, resolverá.

Madrid, 10 de abril de 1923.

JERÓNIMO BÉCKER. RICARDO BELTRÁN RÓZPIDE.

VICENTE CASTAÑEDA.

Aprobado por la Academia en sesión de 13 de abril.

PREMIO A LA VIRTUD, 1923 DE LA FUNDACION DEL EXCMO. SR. D. FERMIN CABALLERO

Los que suscriben, designados por el señor Director de esta Real Academia para examinar las instancias presentadas en el año actual solicitando el Premio a la Virtud y para proponer la

persona a que con mayor justicia haya de ser otorgado, tienen el honor de exponer el siguiente informe:

Diez son las personas que solicitan el premio expresado.

Es una de ellas la mendiga Leoncia Llamas Martín, de cuarenta y seis años de edad, ciega y delicada de salud, quien con las limosnas recogidas de la caridad pública atiende a su propio sustento y al de su anciana madre. Ella misma se propone. Solicitó igual premio en el año anterior. Esta Comisión conviene con la que entonces tuvo el honor de informar en que Leoncia Llamas, digna de toda conmiseración, es más bien merecedora de una limosna que de un premio, que sólo debe otorgarse a méritos personales.

En otra instancia, suscrita por doña Purificación Sánchez, se pide el premio para María López, de cuarenta y cinco años de edad, la cual con el pequeño fruto de su laboriosidad sostiene a su madre anciana, imposibilitada, ha ya más de dos años. Es un caso de amor maternal, digno de toda loa.

En otra, suscrita por doña María del Valle Aguilar y acompañada del testimonio de personas dignas de toda fe, aparece propuesta la anciana de ochenta y seis años Isabel Plato, hoy sin otros recursos que la caridad pública. Mientras sus fuerzas la consintieron trabajar, sostuvo a una hermana ciega y algo perturbada en su juicio. Esta Comisión ha investigado especialmente el estado de la desgraciada Isabel Plato, y se ha convencido de que se trata de uno de tantos casos de pobreza dignos de solícita atención y de socorro, obra de misericordia que practican con laudable generosidad tanto el dueño como los inquilinos de la casa, en una de cuyas buhardillas habita la Isabel Plato.

En otra instancia, don Juan Bautista Morales de Acevedo propone al presbítero don José M.ª Clares y Alvarez, capellán del Oratorio del Olivar, de quien se afirma que tiene a su cargo tres personas de su familia y aun extiende su mano generosa a otros pobres extraños, no contando con más recursos que las cinco pesetas que recibe de limosna por la aplicación del Santo Sacrificio de la Misa.

En expediente que promueve el delegado regio de Primera Enseñanza y Bellas Artes en Málaga don Narciso Díaz Escobar, se pide el premio para el joven Antonio Barranco Guerra,

de veinte años, vecino de aquella ciudad, quien con 4,50 pesetas, único ingreso de su cargo de auxiliar en las oficinas de los Ferrocarriles Andaluces, atiende al sostenimiento de su familia, compuesta de seis individuos, el mayor de ellos su padre, ya imposibilitado para el trabajo.

Don Lorenzo Niño Viñas, profesor de la Normal de Salamanca, solicita el premio en otra instancia para la viuda de un maestro, Engracia de la Mano, vecina de San Martín del Castañar, la cual sin otros recursos que su laboriosidad asidua y constante y una modestísima pensión que no alcanza a la peseta diaria, ha conseguido, pasando múltiples apuros y privaciones, que sus dos hijos mayores, varón y hembra, hayan hecho las carreras del Magisterio; tener a un tercer hijo en el Seminario Pontificio de aquella ciudad, y cuidar todavía a un cuarto hijo, mozo ya de diez y ocho años, pero, por desgracia suya y de su madre, completamente anormal e inútil para toda ocupación.

Bien reconoce esta Comisión que las acciones, tanto del joven Barranco Guerra, tipo del hijo bien nacido, perseverante en el amor a la familia, como las de la viuda doña Engracia de la Mano, encarnación del más puro amor maternal, son merecedoras de todo encomio y recompensa. Y es seguro que esta Real Academia, de contar con medios para ello, extendería su liberalidad a los autores de acciones tan ejemplares y edificantes que, por fortuna, abundan en la vida familiar de nuestra España. Mas quedan todavía otros cuatro solicitantes del premio ofrecido, todas ellas del tipo, también frecuente en nuestra sociedad, de la fiel doméstica que con abnegación y sacrificio de su propio bien, por escasa o ninguna remuneración, sin vínculo ni deber de sangre que la mueva, sólo por puro afecto y obra de misericordia, sigue prestando sus servicios y asistencia a sus antiguos señores, caídos en la desgracia por enfermedad o por privación de su anterior fortuna. De tales sirvientes solicitan:

Paulina Galindo Roda, a quien propone su misma señora, doña María Gil, viuda de Calabria, afirmando que la tiene a su servicio desde hace veintiocho años, habiendo dado pruebas de su abnegación, especialmente en el transcurso de seis años, en que hubo de cuidar a un anciano de más de ochenta imposibilitado y

algo demente. Paulina Galindo solicitó igual premio en la convocatoria del año anterior.

Máxima Sanz Collerizo, de sesenta y seis años de edad, propuesta por su propia señora, doña Clotilde Bernia García, con declaración del esposo de esta señora, don Fernando Bergara Coscollá, oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares. Según dicha declaración, la Sanz Collerizo ha seguido desde su primera juventud la suerte y vicisitudes de la casa paternal del mencionado señor Bergara Coscollá y hoy de la de este mismo, como miembro adoptivo y componente de ella, dando siempre pruebas de abnegación y sacrificio dignas de alabanza.

Las hermanas Lorenza y Juana Díaz Moratalla, propuestas por doña María Josefa Entrambasaguas, de Gil de León, en la que vienen sirviendo, desde más de veinte años a la fecha, con virtud, honradez y sacrificio verdaderamente laudables.

Y, por último, María Blanca Ballesteros, de cincuenta y siete años de edad, a quien propone doña Carolina de Soto y Corro, vecina de esta Corte. Esta Comisión ha procurado la plena confirmación de los méritos sobresalientes que se afirmaban de la mencionada sirviente. De la investigación practicada resulta que la Blanca Ballesteros, siendo moza de veinte años, entró a servir a los señores de Ibarrola, familia entonces acomodada. De esta familia, tras de desgracias y reveses de fortuna sucesivos, quedó únicamente la señora, sin otro recurso que una modestísima pensión de viuda, por haber sido su esposo jefe de sección del Tribunal de Cuentas. Ha largo tiempo que dicha señora, anciana ya y tan imposibilitada que no puede moverse por sí sola, no cuenta con otros cuidados que los que, como una buena hija, le prodiga con afecto y abnegación admirables su antigua doméstica Blanca Ballesteros. Esta, por su verdadero sacrificio en bien de su desgraciada señora, no ha llegado a percibir salario, aun siendo de disposición y utilidad tanta para el servicio doméstico, que en repetidas ocasiones ha sido solicitada con halagadoras ventajas para servir a otras familias.

Esta Comisión, por tanto, no ha podido menos de reconocer que, entre todas las personas que en el presente año solicitan el Premio a la Virtud de esta Real Academia, se destaca la mencionada María Blanca Ballesteros; porque en ella la virtud bus-

cada se manifiesta más activa al imponerse la solicitante de su propia voluntad, sin necesidad alguna, sin deber ni vínculo de ninguna especie con la persona objeto de sus solícitos cuidados, una situación de vida mucho más desfavorable que la que podía obtener con su honradez y laboriosidad; ya que ha venido sacrificando largos años, los mejores de su existencia, por aliviar la desgracia y los sufrimientos de su desvalida señora y procurar la prolongación de sus días.

La Academia, no obstante, resolverá en definitiva, según su más recto juicio.

Madrid, 10 de abril de 1923.

EL DUQUE DE T'SERCLAES.

ANTONIO BALLESTEROS.

MARIANO GASPAR REMIRO.

Aprobado por la Academia en sesión de 13 de abril.

JUNTA PUBLICA DEL MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1923

RECEPCIÓN DEL SEÑOR LLANOS TORRIGLIA

SEÑORES

Director.
Conde de Cedillo.
Vives.
Herrera.
Beltrán.
Conde de la Viñaza.
Altolaguirre.
Pérez de Guzmán y Gallo.
Mélida.
Ureña.
Novo y Colson.
Blázquez.
Bonilla.
Conde de la Mortera.
Marqués de Villa-Urrutia.
Bécker.
Barón de la Vega de Hoz.
Puyol.
Menéndez Pidal.
Antón y Ferrándiz.
Gómez Moreno.
Ballesteros.
Marqués de S. J. de P. Albas.
Tormo.

A la hora señalada, cuatro de la tarde, se constituyó la Academia en el Salón de Juntas públicas, presidida por su Director, excelentísimo señor Marqués de Laurencín, con asistencia de los demás de sus miembros, que al margen se expresan, y actuando como Secretario accidental el que suscribe.

El señor Director abrió la sesión, explicando el objeto de la solemnidad, que dijo era el de dar posesión al ilustrísimo señor don Félix Llanos y Torriglia de la plaza de Académico de número para que había sido elegido; dar lectura de la *Memo-*

Ibarra.
Gaspar Remiro.
Reverendo padre Antolín.

CORRESPONDIENTES

Torre de Trassierra.
Pacheco y de Leyva.
Sánchez Pérez.

*
* *

Castañeda (secretario accidental).

ria anual de los actos de la Academia, y proceder a la entrega de los premios a la *Virtud* y al *Talento,* de la institución de don Fermín Caballero, correspondientes al año actual, y el de la *Fiesta de la Raza,* del concurso de 1922.

El señor Director invitó a los señores Gaspar Remiro y padre Guillermo Antolín, los dos numerarios más modernos de los presentes, a que introdujesen en el estrado al recipiendario señor Llanos y Torriglia, quien, previa la venia del señor Presidente, ocupó el lugar que le estaba destinado y leyó un ameno y erudito discurso titulado *Contribución al estudio de la reina de Portugal, hermana de Carlos V, doña Catalina de Austria,* en el que el señor Llanos, después de rendir el merecido elogio a la memoria de su ilustre antecesor en medalla académica, señor Laiglesia, estudia la actuación de su augusta biografiada, aportando interesantísimos datos históricos acerca de su vida y de las personalidades que tuvieron con ella relación política o familiar. Este bien escrito trabajo fué premiado a su terminación con prolongado y merecido aplauso por la concurrencia.

El señor Director concedió después la palabra al señor Conde de la Mortera, quien, contestando al anterior discurso en nombre de la Academia, hizo justísimo elogio del señor Llanos y Torriglia, estudiando la meritoria obra literaria que viene realizando en el orden histórico, citando sus más importantes publicaciones, tan conocidas y bien recibidas en el mundo de las letras, y expresando, además, los importantes cargos que en otras esferas (la política y la administrativa) ha merecido ocupar y ha desempeñado por sus dotes de cultura e inteligencia. Asimismo fué calurosamente aplaudida por la concurrencia la disertación del señor Conde de la Mortera.

Seguidamente el señor Director impuso al señor Llanos y Torriglia la medalla distintivo de la Academia y proclamándole solemne y públicamente como Académico de número, le invitó a tomar asiento entre los demás de su clase, sus nuevos compañeros.

Hecho esto, y con la venia también del señor Director, leí la Memoria anual de Secretaría, que mereció ser atentamente escuchada por los asistentes al acto; y terminada la lectura procedió el señor Director a la entrega de premios por el siguiente orden:

Premio a la Virtud, a doña María Blanca Ballesteros.

Premio al Talento, a don José Sanchís y Sivera, como autor de la obra *Nomenclator Geográfico eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia.* Este premio fué recibido por el Secretario accidental que refrenda, por delegación que para ello le fué encomendada por el autor premiado, residente en Valencia.

Premio de la Fiesta de la Raza.—Otorgado al reverendo padre Mariano Cuevas, S. J., como autor del libro *Historia de la Iglesia en Méjico,* tomo I, y recibido, en nombre de dicho señor, residente en Méjico, por el señor Conde de la Mortera.

Acto seguido el señor Director dió por concluída esta solemnidad, de que, como Secretario accidental, certifico.

VICENTE CASTAÑEDA.